

## Cumbre UE-CELAC, 17 y 18 de julio de 2023

### **Declaración sindical conjunta de la CES y la CSA sobre la necesidad de incluir los intereses de las trabajadoras y los trabajadores**

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) y la Confederación Sindical de trabajadoras/es de las Américas (CSA), que representan a 45 millones de trabajadoras/es en la UE y a 55 millones de trabajadoras/es en los países de las Américas respectivamente, reciben positivamente una asociación más estrecha entre nuestros continentes.

Hoy, más que nunca, afirmamos que esta asociación renovada debe basarse en objetivos compartidos, incluida la búsqueda de la paz, la defensa de la democracia y los derechos humanos, y la redistribución de la riqueza y la igualdad.

Una mayor cooperación y comercio entre nuestras regiones deben avanzar hacia la creación de puestos de trabajo de calidad en beneficio de nuestras trabajadoras y trabajadores y de nuestras sociedades. Las relaciones comerciales y de inversión entre nuestras regiones no deben reproducir una división internacional del trabajo que deja a los países de ALC en el papel de extraer materias primas y producir con bajo valor agregado para abastecer a la UE.

Si bien asegurar el suministro de energía es, de hecho, de crucial importancia para la transición ecológica de ambas partes, se debe prestar especial atención a las trabajadoras y trabajadores y las comunidades locales en la cadena de suministro de energía, incluidas/os quienes hacen parte de las industrias extractivas.

La historia de la relación entre Europa y América Latina y el Caribe se caracteriza por los flujos migratorios entre ambas regiones. El reconocimiento de los derechos de las personas migrantes es una exigencia fundamental para el movimiento sindical. Las políticas de migración y asilo no deben criminalizar a las y los migrantes. Exigimos políticas migratorias y de asilo basadas en la solidaridad, la responsabilidad, la aplicación de las leyes, normas y convenios internacionales y el pleno respeto de los derechos humanos.

La situación socioeconómica de las trabajadoras y trabajadores en las regiones ultraperiféricas de la UE en ALC también es crítica, mientras que la aplicación del acervo social de la UE también pueda ser cuestionada. La UE debe tener en cuenta los intereses de las y los trabajadoras/es de estas regiones, incluso en el marco de la asociación UE-CELAC. El fortalecimiento de la cooperación entre ALC y las regiones ultraperiféricas de la UE, como se propone en la nueva agenda para las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe publicada el 7 de junio de 2023, debe conducir claramente a la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de todas/os las y los trabajadoras/es en ALC, incluidas en las regiones ultraperiféricas de la UE en ALC.

#### **Los Acuerdos de Asociación y Comercio deben incluir condicionalidades sociales**

El respeto de los derechos sindicales, tal como los define la OIT, es primordial. No se trata de que una región imponga su modelo social a la otra, sino de que se respeten conjuntamente las normas internacionales acordadas.

Por lo tanto, la asociación comercial debe contener condiciones vinculantes y aplicables con relación a las normas internacionales del trabajo y debe crear un entorno en el que la libertad sindical pueda ejercerse sin temor ni represalias, que reconozca el papel de los sindicatos, que favorezca el diálogo social y en el que los interlocutores sociales puedan negociar de forma autónoma.

Estas son las características del tipo de desarrollo sostenible que nuestras respectivas organizaciones y sus miembros apoyan. Cualquier acuerdo comercial debe promover el desarrollo de la región de América Latina y el Caribe.

También es esencial definir normas globales vinculantes sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales a lo largo de la cadena de producción. Instamos a los gobiernos a avanzar en las negociaciones del Tratado Vinculante sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos, en el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y a ambas regiones para que se preparen para la aplicación de la Directiva de la UE sobre la debida diligencia en materia de sostenibilidad empresarial y para la legislación nacional que garantice el respeto de los derechos humanos en las operaciones comerciales transnacionales.

Condenamos enérgicamente el bloqueo que impone restricciones inhumanas a la sociedad cubana y la inclusión del país en la lista de patrocinadores del terrorismo. El pueblo cubano necesita solidaridad.

### **El diálogo social y la participación de los sindicatos es esencial**

En este sentido, lamentamos profundamente que no se haya dado la oportunidad a los sindicatos de tener un intercambio con las y los líderes en la Cumbre UE-CELAC 2023. Exigimos que, en el futuro, y como seguimiento de esta cumbre, haya una integración mejor y estructurada de los sindicatos en el diálogo entre nuestras regiones.

Esta participación, junto con la incorporación genuina de los intereses de los trabajadores, es fundamental para aumentar la aceptación pública de los acuerdos comerciales y mitigar los posibles efectos adversos. Esta asociación renovada debería conducir a sociedades más prósperas y equitativas e incluir medidas sociales para apoyar a las y los trabajadoras/es en los sectores que están perdiendo. Exigimos el desarrollo de sistemas de protección social públicos, universales, integrales, no discriminatorios y financiados de manera justa, con beneficios adecuados donde aún no existan.

Hasta ahora, los Acuerdos de Asociación se han centrado en el pilar comercial y los futuros acuerdos corren el riesgo de separarlo por completo del pilar político más amplio. Los mecanismos de monitoreo y seguimiento en el mismo no tienen en cuenta los impactos sociales ni el cumplimiento de los derechos humanos. Durante los períodos de implementación de estos acuerdos, observamos graves violaciones a los derechos humanos y laborales en México, Guatemala, Colombia y Perú, sin mecanismos efectivos de remediación dentro de estos Acuerdos.

Los abundantes recursos naturales de la región de América Latina y el Caribe no pueden ser simples monedas de intercambio comercial y financiero. La contribución de la región a su preservación también debe estar al servicio del desarrollo sustentable, que ponga el empleo y el trabajo decente en el centro, con la participación de las comunidades, las poblaciones y las/os trabajadoras/es en la construcción de un modelo de transición justa para una combinación de energía limpia y al servicio de muchas/os y no de unas/os pocas/os.

## **Respetar e incluir al Foro Laboral**

Las y los trabajadoras/es de ambos lados del Océano Atlántico se solidarizan entre sí para condenar el discurso de odio, el nacionalismo, las guerras y las divisiones. Priorizamos la defensa de los intereses de las y los trabajadoras/es, independientemente de los gobiernos. Por esta razón, en 2020 establecimos el Foro Laboral: para fortalecer la participación de los sindicatos en la relación UE-CELAC, como plataforma de diálogo con la Comisión Europea y los gobiernos de la CELAC.

El Foro promueve el interés y la capacidad de las y los sindicalistas en los procesos de integración regional, diálogo social, igualdad de género, migración y otras cuestiones. Este Foro también evalúa los impactos de los acuerdos comerciales en las relaciones laborales, en el empleo y en los derechos sociales, y especialmente en el cumplimiento de los convenios de la OIT.

Nos comprometemos a la reactivación de este Foro y pedimos a los gobiernos de la UE y de la CELAC que lo reconozcan como un actor legítimo y representativo en esta asociación, y que participen en la preparación y el seguimiento de las reuniones de la UE y la CELAC.

Los desafíos geopolíticos actuales exigen una respuesta estructural, construida con y para las y los trabajadoras/es. Creemos que las relaciones birregionales pueden contribuir a este objetivo, y hacemos un llamado a los gobiernos de la UE y la CELAC para que escuchen a las trabajadoras y trabajadores y prioricen sus necesidades.